

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Notificación de Adjudicación

En ocasión del procedimiento de Compra Menor de referencia, llevado a cabo para la adquisición de hospedaje, para la VII Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad: 100 años del Sistema Registral a celebrar los días del 2 al 4 de noviembre del 2021. Fecha Del 31 al 5 de noviembre 2021., la comisión de Compras y Licitaciones debidamente conformada por: 1) Ellys Coronado, Gerente de Formación y Capacitación / Calidad y presidenta de la Comisión de Compras; 2) Ricardo Tavera, Gerente de Formación y Capacitación y miembro de la Comisión de Compras; y 3) Indhira Baré, Gestora de Asuntos de Estrategia y miembro de la Comisión de Compras, les notifica los resultados del proceso de evaluación de las ofertas presentadas, conforme se indica a continuación:

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR en su totalidad la contratación de hospedaje, para la VII Conferencia y Asamblea de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad: 100 años del Sistema Registral a celebrar los días del 2 al 4 de noviembre del 2021. Fecha Del 31 al 5 de noviembre 2021, a la empresa Agencia de Viajes Milena Tours, S.R.L 101549114, por el monto total de su oferta de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCIENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (RD\$ 222,345.04)**, en vista de que su propuesta se ajusta a las Especificaciones Técnicas requeridas y ser la de menor monto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Ellys Coronado

*Gerente de Formación y Capacitación / Calidad
Presidenta de la Comisión de Compras*

Ricardo Tavera

*Gerente de Formación y Capacitación
Miembro de la Comisión de Compras*

Indhira Baré

*Gestora de Asuntos de Estrategia
Miembro de la Comisión de Compras*



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ellys G. Coronado Pérez
Ricardo J. Tavera Duarte
Indhira Bare Tejada

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/NMX2-5BAI-6TQX-T6GU>

